



OFICIO N° 101730
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas inmediatas que tomará su Ministerio para garantizar la provisión continua de insumos y la realización permanente de las cirugías cardíacas en el Hospital Regional de Antofagasta, indicando los protocolos y mecanismos de supervisión que se implementarán para evitar futuras interrupciones en los procedimientos quirúrgicos en dicho establecimiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 58B9360FD76D90B6



Valparaíso, 23 de abril de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sra. Presidenta:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a: **Sra. XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA**, Ministra de Salud, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente, la grave situación relacionada con la falta de insumos críticos para realizar cirugías cardíacas en el Hospital Regional de Antofagasta, en específico, que, el hospital enfrenta la posibilidad de suspender operaciones debido a la falta de un sensor indispensable para estos procedimientos. Y según se tiene conocimiento, la presunta responsable es la concesionaria del recinto, Siglo XXI, por no entregar los insumos necesarios, profundizando los problemas estructurales y de gestión de este hospital concesionado. En este contexto, tenga a bien informar completa y detalladamente, lo que a continuación se expresa:

- ¿Qué medidas inmediatas tomara su Ministerio para garantizar la provisión continua de los insumos y de la realización permanente de las cirugías cardíacas en el Hospital Regional de Antofagasta?
- ¿Cuáles son los protocolos y mecanismos de supervisión que se implementarán para evitar futuras interrupciones en los procedimientos quirúrgicos en el Hospital regional de Antofagasta?

Atentamente,

YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFASTA DISTRITO N°3

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

